



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 414-2013.

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Lima, 09 DIC. 2013

VISTO:

El Informe No. 024-2013-CEPAD/SERPAR-LIMA/MML, de fecha 06 de diciembre de 2013, emitido por la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios de SERPAR-LIMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Informe N° 004-2010-2-3347 Examen Especial a la Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, período 2008-2009, recomendó que se derive a la Comisión de Procesos Administrativos correspondientes y se determine responsabilidad administrativa de los ex funcionarios señores: Armando Enrique de la Cruz Gamarra, en su calidad de ex Director de la Oficina de Asesoría Legal; Alfonso Manuel Guevara Ocampo, en su calidad de ex Director de la Oficina de Asesoría Legal; Juan Francisco Ledesma en su calidad de ex Gerente general, y; María Teresa Benites Lefauré en su calidad de Sub Gerente de Patrimonio Inmobiliario;

Que, el artículo primero de la Resolución de Gerencia General N° 317-2013 de fecha 05 de setiembre del 2013, se resolvió declarar prescrita la acción para iniciar proceso administrativo disciplinario proveniente del Informe N° 004-2010-2-3347 – Examen Especial a la Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, período 2008-2009;

Que, el artículo segundo de la Resolución de Gerencia General N° 317-2013, resolvió encargar a la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios designada mediante Resolución de Gerencia General N° 381-2012 y modificada por la Resolución de Gerencia General N° 129-2013, la determinación de responsabilidades de parte de los ex funcionarios integrantes de la Comisión Especial que ocasionó la prescripción de la acción proveniente del Informe N° 004-2010-2-3347 Examen Especial a la Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, período 2008-2009;

Que, la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios, mediante el documento señalado en la parte del visto, indica que, la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios encargada de evaluar los hechos provenientes del Informe N° 004-2010-2-3347 Examen Especial a la Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, período 2008-2009, fue conformada por la Resolución del Consejo Administrativo N° 005-2011 de fecha 14 de marzo del 2011, modificada por Resolución del Consejo Administrativo N° 008-2011 del 28 de junio de 2011, y entre sus miembros se encuentran el ex funcionario señor, Gonzalo Fernando Llosa Talavera en su calidad de Ex Gerente General de la Entidad;

Que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 165° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276, impide asumir competencia para la evaluación de responsabilidad de los miembros conformantes de la Comisión Especial designada mediante las Resoluciones del Consejo Administrativo señaladas en el considerando precedente, teniendo en cuenta que la jerarquía de los miembros de la Comisión no es de nivel de un Gerente General, por lo que corresponde que se constituya una Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios presidida por el Gerente General, a fin que se proceda a la evaluación de los hechos;

Que, la Comisión Especial de Procesos Administrativos que se designe tendrá a su cargo determinar la responsabilidad en que pudieran haber incurrido los ex funcionarios integrantes de las Comisiones Especiales de Procesos Administrativos conformadas por las Resoluciones de Consejo Administrativo antes glosadas, entre ellos, el señor Gonzalo Fernando Llosa Talavera (Ex Gerente General de la Entidad);





Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Legal y de conformidad con el Decreto Legislativo No. 276, Decreto Supremo No. 005-90-PCM y Ordenanza No. 758;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para que merite la responsabilidad administrativa de los ex funcionarios integrantes de las Comisiones Especiales de Procesos Administrativos Disciplinarios designados por las Resoluciones de Consejo Administrativo números 005-2011 y 008-2011, de fechas 14 de marzo y 28 de junio del 2011, respectivamente, entre los que se encuentra el ex Funcionario, señor Gonzalo Fernando Llosa Talavera en su calidad de ex Gerente General de la Entidad, la cual estará integrada por:

- Don Pedro Alberto Toledo Chávez, Gerente General, quien la presidirá.
- Don Pedro Calcina Huanca, Gerente de Administración, miembro.
- Don Adolfo Flores Huarcaya, Director Oficina de Asesoría Legal, miembro.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR lo actuado sobre el presente caso a la Comisión conformada en el artículo precedente.

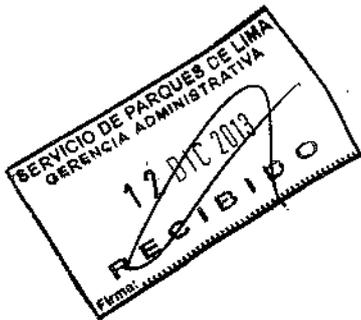
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

OCE

D. Flores

P. Calcina

OAL



Handwritten signature of Pedro Alberto Toledo Chávez, Gerente General, with printed name and title below.

Handwritten initials 'P.F.S.' and a stamp from the Office of Legal Advice, dated 12 DEC 2013, with a signature and 'Firma:' label.

